

POLÍTICA DE CALIDAD

POLÍTICA DE CALIDAD DE MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO

La MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO tiene, entre sus principales objetivos, convertirse en una Entidad abierta, participativa y, sobre todo, capaz de generar empleo a través de la formación. Intenta trabajar para que los 11 Ayuntamientos que la integran sean un referente de calidad con respecto a la impartición de la formación, por considerar que, a través de la misma, pueden contribuir, de una manera decisiva, a mejorar la vida de las personas que viven en el Guadiato, mejorando sus posibilidades de inserción laboral y, por tanto, su vida en general.

Como principios de nuestra organización estamos concienciados en:

- Asegurar la satisfacción total de nuestros usuarios
- Reducir nuestros errores, en especial aquellos que incidan de forma especial en nuestros usuarios.
- Ser un referente de mejora y de fomento de la formación en la comarca.

Para lograr estos objetivos es necesario:

- Existencia de un mayor compromiso con los trabajadores que impulse la Política de Calidad establecida.
- Cumplir con los requisitos y una mejora diaria de la eficacia del sistema de Gestión de la Calidad.
- Garantizar a los empleados una formación necesaria para el adecuado desarrollo de su trabajo.
- Participación activa de todos los miembros de la empresa.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y de nuestros clientes.
- Definir las funciones y responsabilidades correspondientes a cada puesto de trabajo.
- Satisfacer tanto los requisitos de nuestros usuarios como los legales y reglamentarios.

Atendiendo a estos principios los preceptos a cumplir se recogen en nuestro Sistema de Gestión de Calidad que se declara de obligado cumplimiento.

Fdo. Dirección 27/03/2022 Ed.01